MEMORANDO

Cód. 210

Bogotá, D.C. 26 de diciembre de 2023

PARA: **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
Alcalde Local – Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

DE: **DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL**

ASUNTO: Respuesta a radicados **SIPSE No. 100298, 100308, 100310, 100311, 100312, 100320, 100322, 100325, 100327, 100328, 100330, 100340, 100345 y 100353** de 2023 *(Solicitudes de adición y prórroga a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

Respetado Doctor Triana.

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 411 de 2016 y de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 en sus Artículos 2, 3, 4 y sus Decretos Reglamentarios, los principios de la función administrativa y lo establecido en el Decreto 768 de 2019, parcialmente modificado y adicionado por el Decreto 168 de 2021, ha efectuado la revisión técnica y jurídica a las solicitudes de adición y prórroga de los Contratos de Prestación de Servicios remitidas mediante los radicados relacionados en el asunto y que exponemos a continuación:

Si los contratos se encuentran vigentes y las adiciones y prórrogas solicitadas por el Alcalde Local de San Cristóbal, cumplen con lo estipulado en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas contractuales y presupuestales concordantes con el proyecto de fortalecimiento a la gestión administrativa y desarrollo local afectado, es posible continuar con el trámite de modificación de los siguientes contratos de prestación de servicios; siempre y cuando las actividades no puedan realizarse por personal de planta, su celebración sea por el término estrictamente indispensable y se encuentren debidamente justificadas.

1. **SIPSE 100298:**

Contrato	**277 DE 2023**
Nombre	**LAURA XIMENA CASTELLANOS VELASQUEZ**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.*
Fecha de Inicio	24 de marzo de 2023
Plazo Inicial	7 meses
Valor Inicial del Contrato	$16.800.000
Fecha Inicial de Terminación	23 de octubre de 2023

Powered by CamScanner

Solicitud Adición No. 1	$5.360.000
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 7 días
Solicitud Adición No. 2	$2.400.000
Solicitud Prórroga No. 2	1 mes
Fecha de terminación con la prórroga No. 2 pretendida	30 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100298 de 2023 del FDLSC

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a "En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023" ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

2. SIPSE 100308:

Contrato	**485 DE 2023**
Nombre	**LUIS JAVIER GOUZY**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DEPURACION DE OBLIGACIONES POR PAGAR, TRAMITE DE PAGOS Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL.*
Fecha de Inicio	28 de 06 de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$36.000.000
Fecha Inicial de Terminación	27 de 12 de 2023
Solicitud Adición No. 1	$6.600.000
Solicitud Prórroga No. 1	**1 mes y 3 días***
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	31 de 01 de 2024

Fuente: SIPSE 100308 de 2023 del FDLSC

***Desde la fecha de terminación inicial del 27/12/2023 hasta la fecha de terminación con la prórroga pretendida del 31/1/2024 corresponde una solicitud de prórroga de **1 mes y 4 días,** en cuanto a la solicitud de adición el valor es correcto.

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a "En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023" ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

Powered by CamScanner

3. SIPSE 100310:

Contrato	**378 DE 2023**
Nombre	**GLORIA ISABEL CASTILLO GARCÍA**
Objeto	*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR AL ALCALDE LOCAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INSPECCIÒN, VIGILANCIA Y CONTROL LOCAL, INCLUYENDO LA TERMINACIÓN JURÍDICA O INACTIVACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.*
Fecha de Inicio	29 de 05 de 2023
Plazo Inicial	**6 meses***
Valor Inicial del Contrato	**$34.200.000****
Fecha Inicial de Terminación	28 de 12 de 2023
Solicitud Adición No. 1	$16.400.000
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	28 de 02 de 2024

Fuente: SIPSE 100310 de 2023 del FDLSC

***El plazo inicial registrado en el formato de solicitud de modificación contractual no coincide con el plazo establecido en la minuta del contrato y en el SECOP II de **7 meses**.

****El valor inicial del contrato registrado en el formato de solicitud de modificación contractual no coincide con la cuantía del contrato establecida en la minuta del contrato y en el SECOP II de **$57.400.000**.

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a “En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023” ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

4. SIPSE 100311:

Contrato	**421 DE 2023**
Nombre	**LUISA FERNANDA RUSSI RAMOS**
Objeto	*APOYAR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA CON EL INGRESO DE INFORMACIÓN, USO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIGENTES DISPUESTOS PARA LAS ACTUACIONES DE POLICÍA.*
Fecha de Inicio	15 de 06 de 2023
Plazo Inicial	7 meses
Valor Inicial del Contrato	$27.300.000

Powered by CamScanner

Fecha Inicial de Terminación	31 de 12 de 2023
Solicitud Adición No. 1	$2.080.000
Solicitud Prórroga No. 1	17 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	31 de 01 de 2024

Fuente: SIPSE 100311 de 2023 del FDLSC

Considerando que en la **cláusula cuarta** del contrato hace mención a *"En ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre de 2023"*, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

5. SIPSE 100312:

Contrato	**554 DE 2023**
Nombre	**ANA GERALDINE PATIÑO VALBUENA**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES EN MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.*
Fecha de Inicio	14 de julio de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$27.000.000
Fecha Inicial de Terminación	**13 de enero de 2024***
Solicitud Adición No. 1	$2.550.000
Solicitud Prórroga No. 1	17 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de enero 2024

Fuente: SIPSE 100312 de 2023 del FDLSC

***La fecha inicial de terminación es el **31/12/2023**, ya que actualmente se encuentra vigente la mención de la **cláusula cuarta** del contrato *"En ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre de 2023". Por lo anterior* el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

6. SIPSE 100320:

Contrato	**506 DE 2023**
Nombre	**INES GISSELL GUINEA LINARES**
Objeto	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA TRAMITAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, ASI COMO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LAS CITADAS ETAPAS, DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE*

Powered by CamScanner

	ADQUISICIONES Y EL PLAN DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.
Fecha de Inicio	17/07/2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$39.000.000
Fecha Inicial de Terminación	31/12/2023
Solicitud Adición No. 1	$6.500.000
Solicitud Prórroga No. 1	1 mes
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	16 de febrero 2024

Fuente: SIPSE 100320 de 2023 del FDLSC

En el formato de solicitud de modificación contractual, no fue registrada una **cesión del contrato**, la cual se evidencia en SECOP II, de ZOILA MARGARITA PAYARES MUÑOZ a INES GISSELL GUINEA LINARES, con fecha de aprobación el **24/08/2023**.

Considerando que en la **cláusula cuarta** del contrato hace mención a *"En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023"*, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

7. SIPSE 100322:

Contrato	**699 DE 2023**
Nombre	**ANGELA TATIANA ROMERO TORRES**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CAMPO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.*
Fecha de Inicio	13 de 07 de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$23.400.000
Fecha Inicial de Terminación	31 de 12 de 2023
Solicitud Adición No. 1	$2.340.000
Solicitud Prórroga No. 1	**18 días***
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	31 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100322 de 2023 del FDLSC

***Desde la fecha de terminación inicial del 31/12/2023 hasta la fecha de terminación con la prórroga pretendida del 31/1/2024 corresponde una solicitud de prórroga de **19 días,** en cuanto a la solicitud de adición el valor es correcto.

Powered by CamScanner

Considerando que en la **cláusula cuarta** del contrato hace mención a *"En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023"*, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

8. SIPSE 100325:

Contrato	**687 DE 2023**
Nombre	**LUZ MIRYAM BERNAL MARTINEZ**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL PUNTO DE INFORMACION, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.*
Fecha de Inicio	13 de 07 de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$16.350.000
Fecha Inicial de Terminación	31 de 12 de 2023
Solicitud Adición No. 1	**$1.634.994****
Solicitud Prórroga No. 1	**18 días***
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	31 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100325 de 2023 del FDLSC

***Desde la fecha de terminación inicial del 31/12/2023 hasta la fecha de terminación con la prórroga pretendida del 31/1/2024 corresponde una solicitud de prórroga de **19 días.**

****El monto que corresponde a la adición No. 1 debe ser de **$1.635.000**, si la fecha de finalización es el **31 de enero de 2024**, con la prórroga pretendida de **19 días,** esto considerando que la proyección de los recursos destinados a cubrir la adición deberá realizarse teniendo en cuenta la suma faltante para completar el pago de los honorarios del mes contable de 30 días.

Considerando que en la **cláusula cuarta** del contrato hace mención a *"En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023"*, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

9. SIPSE 100327:

Contrato	**586 DE 2023**
Nombre	**JHON JAIRO SOLANO HUERTAS**
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO RASTRILLERO DE OBRA CIVIL, QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL.*
Fecha de Inicio	14 de julio de 2023

Powered by CamScanner

Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$16.350.000
Fecha Inicial de Terminación	**13 de enero de 2024***
Solicitud Adición No. 1	$1.544.167
Solicitud Prórroga No. 1	17 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de enero 2024

Fuente: SIPSE 100327 de 2023 del FDLSC

***La fecha inicial de terminación es el **31/12/2023**, ya que actualmente se encuentra vigente la mención de la **cláusula cuarta** del contrato *"En ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre de 2023". Por lo anterior* el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

10. SIPSE 100328:

Contrato	**591 DE 2023**
Nombre	**EDWIN LEGUIZAMON OSPINO**
Objeto	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL, QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.*
Fecha de Inicio	14 de julio de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$14.400.000
Fecha Inicial de Terminación	31 de diciembre de 2023
Solicitud Adición No. 1	$1.360.000
Solicitud Prórroga No. 1	17 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	30 de enero 2024

Fuente: SIPSE 100328 de 2023 del FDLSC

Considerando que en la **cláusula cuarta** del contrato hace mención a *"En ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre de 2023"*, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

Powered by CamScanner

11. SIPSE 100330:

Contrato	**37 DE 2023**
Nombre	**MATEO ALEXANDER REINA SUÁREZ**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PRODUCCIÓN, MONTAJE Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.*
Fecha de Inicio	1 de febrero de 2023
Plazo Inicial	8 meses
Valor Inicial del Contrato	$38.400.000
Fecha Inicial de Terminación	30 de septiembre de 2023
Solicitud Adición No. 1	$14.400.000
Solicitud Prórroga No. 1	3 meses
Solicitud Adición No. 2	$2.400.000
Solicitud Prórroga No. 2	15 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 2 pretendida	15 de enero del 2024

Fuente: SIPSE 100330 de 2023 del FDLSC

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a “En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023” ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

12. SIPSE 100340:

Contrato	**223 DE 2023**
Nombre	**SANDRA MILENA BARRERA ESTEPA**
Objeto	*APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.*
Fecha de Inicio	8 de marzo de 2023
Plazo Inicial	7 meses
Valor Inicial del Contrato	$39.900.000
Fecha Inicial de Terminación	7 de octubre de 2023
Solicitud Adición No. 1	$15.770.000
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 23 días
Solicitud Adición No. 2	**$3.800.000***

Powered by CamScanner

Solicitud Prórroga No. 2	20 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 2 pretendida	19 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100340 de 2023 del FDLSC

*****Teniendo en cuenta que la fecha de terminación con la prórroga No. 1 es el **30/12/2023**, el monto requerido correspondiente a la adición No. 2 debe ser de **$3.610.000,** esto proyectado con una prórroga pretendida de **20 días** y una nueva fecha de finalización del **19/01/2024,** lo anterior considerando que la proyección de los recursos destinados a cubrir la adición deberá realizarse teniendo en cuenta la suma faltante para completar el pago de los honorarios del mes contable de 30 días.

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a “En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023” ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

13. SIPSE 100345:

Contrato	**173 DE 2023**
Nombre	**YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS**
Objeto	*APOYAR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA CON EL INGRESO DE INFORMACIÓN, USO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN VIGENTES DISPUESTOS PARA LAS ACTUACIONES DE POLICÍA.*
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2023
Plazo Inicial	8 meses
Valor Inicial del Contrato	$31.200.000
Fecha Inicial de Terminación	14 de octubre de 2023
Solicitud Adición No. 1	$9.880.000
Solicitud Prórroga No. 1	2 meses y 16 días
Solicitud Adición No. 2	$3.900.000
Solicitud Prórroga No. 2	1 mes
Fecha de terminación con la prórroga No. 2 pretendida	30 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100345 de 2023 del FDLSC

Se sugiere al fondo revisar que el clausulado del contrato no contenga limitación en el plazo, haciendo mención a “En todo caso no podrá exceder del 31/12/2023” ya que, en caso de haber incluido tal anotación, el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

Powered by CamScanner

14. SIPSE 100353:

Contrato	**572 DE 2023**
Nombre	**CAROL DEMELZA LOZANO MORA**
Objeto	*PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VINCULADO AL PROGRAMA JÓVENES A LA U, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL, 2021 -2024.*
Fecha de Inicio	19 de julio de 2023
Plazo Inicial	6 meses
Valor Inicial del Contrato	$28.800.000
Fecha Inicial de Terminación	**18 de enero de 2023***
Solicitud Adición No. 1	$1.920.000
Solicitud Prórroga No. 1	13 días
Fecha de terminación con la prórroga No. 1 pretendida	31 de enero de 2024

Fuente: SIPSE 100353 de 2023 del FDLSC

En el formato de solicitud de modificación contractual, no fue registrada una **cesión del contrato**, la cual se evidencia en SECOP II, de CRISTIAN YAMID CARDENAS MANRIQUE a CAROL DEMELZA LOZANO MORA, con fecha de aprobación el **07/09/2023**.

***La fecha inicial de terminación es el **31/12/2023**, ya que actualmente se encuentra vigente la mención de la **cláusula cuarta** del contrato *"En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023". Por lo anterior* el FDL deberá suprimir tal mención de la cláusula en la modificación (adición y prórroga) pretendida.

Es importante tener en cuenta que, para suscribir la adición y prórroga de los contratos en mención, posteriormente a la presente revisión y respuesta por parte de esta Dirección, el Fondo de Desarrollo Local expida los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con el procedimiento establecido en el *Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local – SIPSE LOCAL.*

Ahora, en aras de continuar con el proceso contractual en su Despacho se sugiere realizar la extensión de la vigencia, así como el ajuste en el valor de los amparos correspondientes en concordancia con las modificaciones contractuales pretendidas, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Sección 3, Subsección 1 y una vez hayan sido suscritas estas.
Resulta pertinente que el FDL tenga en cuenta las *RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y ALERTAS TEMPRANAS 2023* brindadas por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local mediante memorando radicado **20232100363993** del 13 de octubre de 2023:

"La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local DGDL de la Secretaría Distrital de Gobierno emitirá una única respuesta de Asistencia Técnica, dentro del término de quince (15) días hábiles siguientes a la

Powered by CamScanner

radicación por parte del FDL, de conformidad con las competencias asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, respuesta de Asistencia Técnica que no debe confundirse con un concepto o viabilidad / favorabilidad contractual, por el contrario, se presenta como un documento contentivo de recomendaciones, sugerencias y observaciones que valdría el esfuerzo tuviera en cuenta el FDL de manera previa al adelantamiento de sus pretensiones contractuales, así como para el fortalecimiento en la toma de sus decisiones."

Adicionalmente, revisado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se observa respecto de los Contratos de Prestación de Servicios lo siguiente:

- **277 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no ha sido publicado el soporte de pago de la cuenta de cobro que corresponde al mes de noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 277-2023.pdf	CAUSACION CPS 277-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 9 CPS-277-2023.pdf	PAGO 9 CPS-277-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **485 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 485-2023.pdf	CAUSACION CPS 485-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-485-2023.pdf	PAGO 3 CPS-485-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 485-2023.pdf	CAUSACION CPS 485-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-485-2023.pdf	PAGO 4 CPS-485-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 485-2023.pdf	CAUSACION CPS 485-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-485-2023.pdf	PAGO 5 CPS-485-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 485-2023.pdf	CAUSACION CPS 485-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 6 CPS-485-2023.pdf	PAGO 6 CPS-485-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **378 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no ha sido publicado el soporte de pago de la cuenta de cobro que corresponde al mes de noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 378-2023.pdf	CAUSACION CPS 378-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 7 CPS-378-2023.pdf	PAGO 7 CPS-378-2023.pdf	Descargar	Detalle

Powered by CamScanner

- **421 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 421-2023.pdf	CAUSACION CPS 421-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-421-2023.pdf	PAGO 3 CPS-421-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 421-2023.pdf	CAUSACION CPS 421-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-421-2023.pdf	PAGO 4 CPS-421-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 421-2023.pdf	CAUSACION CPS 421-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-421-2023.pdf	PAGO 5 CPS-421-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 421-2023.pdf	CAUSACION CPS 421-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 6 CPS-421-2023.pdf	PAGO 6 CPS-421-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **554 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CPS 554-2023.pdf	CPS 554-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-554-2023.pdf	PAGO 2 CPS-554-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 554-2023.pdf	CAUSACION CPS 554-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-554-2023.pdf	PAGO 3 CPS-554-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 554-2023.pdf	CAUSACION CPS 554-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-554-2023.pdf	PAGO 4 CPS-554-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 554-2023.pdf	CAUSACION CPS 554-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-554-2023.pdf	PAGO 5 CPS-554-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **506 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato NO han sido publicados los informes de actividades, ni las evidencias de ejecución, tampoco los soportes de pago, de las cuentas de julio y agosto de ZOILA MARGARITA PAYARES MUÑOZ, tampoco han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre de INES GISSELL GUINEA LINARES, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

ıcturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
1	PAGO 01 CESION INES GISSELL GUINEA LINARES	-	1/09/2023 8:02 AM *(UTC -5 horas)*	18/09/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	1.516.667 COP
2	#02 PAGO INES GUINEA	-	2/10/2023 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	13/10/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	6.500.000 COP
3	PAGO 03 CESION INES GISSELL GUINEA LINARES	-	1/11/2023 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	3/11/2023 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	6.500.000 COP
4	PAGO 04 CESION INES GISSELL GUINEA LINARES	-	1/12/2023 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	12/12/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	6.500.000 COP

Descripción	Nombre del documento		
PAGO 1 CPS-506-2023 CORRECCIÓN.pdf	PAGO 1 CPS-506-2023 CORRECCIÓN.pdf	Descargar	Detalle
CAUSACION CPS 506-2023.pdf	CAUSACION CPS 506-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 506-2023.pdf	CAUSACION CPS 506-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-506-2023 CESIÓN.pdf	PAGO 2 CPS-506-2023 CESIÓN.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 506-2023.pdf	CAUSACION CPS 506-2023.pdf	Descargar	Detalle
CPS 506 2023 PAGO 3.pdf	CPS 506 2023 PAGO 3.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 506-2023.pdf	CAUSACION CPS 506-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-506-2023.pdf	PAGO 4 CPS-506-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **699 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde septiembre hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
PAGO 3 CPS-699-2023.pdf	PAGO 3 CPS-699-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 699-2023.pdf	CAUSACION CPS 699-2023.pdf	Descargar	Detalle
CPS 699 2023 PAGO 4.pdf	CPS 699 2023 PAGO 4.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 699-2023.pdf	CAUSACION CPS 699-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-669-2023.pdf	PAGO 5 CPS-669-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **687 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 687-2023.pdf	CAUSACION CPS 687-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-687-2023.pdf	PAGO 2 CPS-687-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 687-2023.pdf	CAUSACION CPS 687-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-687-2023.pdf	PAGO 3 CPS-687-2023.pdf	Descargar	Detalle

Powered by CamScanner

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 687-2023.pdf	CAUSACION CPS 687-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-687-2023.pdf	PAGO 4 CPS-687-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 687-2023.pdf	CAUSACION CPS 687-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-687-2023.pdf	PAGO 5 CPS-687-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **586 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 586-2023.pdf	CAUSACION CPS 586-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-586-2023.pdf	PAGO 2 CPS-586-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 586-2023.pdf	CAUSACION CPS 586-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-586-2023.pdf	PAGO 3 CPS-586-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 586-2023.pdf	CAUSACION CPS 586-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-586-2023.pdf	PAGO 4 CPS-586-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 586-2023.pdf	CAUSACION CPS 586-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-586-2023.pdf	PAGO 5 CPS-586-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **591 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde agosto hasta noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 591-2023.pdf	CAUSACION CPS 591-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-591-2023.pdf	PAGO 2 CPS-591-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 591-2023.pdf	CAUSACION CPS 591-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-591-2023.pdf	PAGO 3 CPS-591-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 591-2023.pdf	CAUSACION CPS 591-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 4 CPS-591-2023.pdf	PAGO 4 CPS-591-2023.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 591-2023.pdf	CAUSACION CPS 591-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 5 CPS-591-2023.pdf	PAGO 5 CPS-591-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **37 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no ha sido publicado el soporte de pago de la cuenta de cobro que corresponde al mes de noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 037-2023.pdf	CAUSACION CPS 037-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 10 CPS-037-2023.pdf	PAGO 10 CPS-037-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **223 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no ha sido publicado el soporte de pago de la cuenta de cobro que corresponde al mes de noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 223- 2023.pdf	CAUSACION CPS 223- 2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 9 CPS-223-2023.pdf	PAGO 9 CPS-223-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **173 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato no ha sido publicado el soporte de pago de la cuenta de cobro que corresponde al mes de noviembre, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 173-2023.pdf	CAUSACION CPS 173-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 10 CPS-173-2023.pdf	PAGO 10 CPS-173-2023.pdf	Descargar	Detalle

- **572 DE 2023:** En documentos de ejecución del contrato NO han sido publicados los informes de actividades, ni las evidencias de ejecución, tampoco los soportes de pago, de las cuentas de julio, agosto y septiembre de CRISTIAN YAMID CARDENAS MANRIQUE, tampoco han sido publicados los soportes de pago de las cuentas de cobro que corresponden a los meses desde septiembre hasta noviembre de CAROL DEMELZA LOZANO MORA, razón por la cual se recomienda al FDL adelantar las acciones necesarias en orden a la publicación completa de la información concerniente a la ejecución del contrato.

acturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
1	PAGO 01 CPS 502	-	2/10/2023 6:04 PM *(UTC -5 horas)*	3/10/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	3.520.000 COP
2	CUENTA DE COBRO N 2 CPS 572-2023	-	1/10/2023 12:57 PM *(UTC -5 horas)*	9/11/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	4.800.000 COP
3	PAGO 003 CPS 572-2023	-	1/11/2023 7:09 AM *(UTC -5 horas)*	4/12/2023 12:00 AM *(UTC -5 horas)*	4.800.000 COP

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 572-2023.pdf	CAUSACION CPS 572-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 1 CPS-572-2023 CESIÓN.pdf	PAGO 1 CPS-572-2023 CESIÓN.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 572-2023.pdf	CAUSACION CPS 572-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 2 CPS-572-2023 CESIÓN.pdf	PAGO 2 CPS-572-2023 CESIÓN.pdf	Descargar	Detalle

Descripción	Nombre del documento		
CAUSACION CPS 572-2023.pdf	CAUSACION CPS 572-2023.pdf	Descargar	Detalle
PAGO 3 CPS-572-2023.pdf	PAGO 3 CPS-572-2023.pdf	Descargar	Detalle

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los informes de ejecución, soportes y pagos son documentos esenciales para los órganos de control y la ciudadanía en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad del proceso contractual y, en atención al expediente contractual electrónico en donde debe reposar todo lo concerniente al contrato, se trata de información que

Powered by CamScanner

debe incorporarse en la plataforma como evidencia del estado mismo de los contratos y las solicitudes de modificación contractuales remitidas.

De otro lado, revisado lo que expone el FDL en el acápite de *"conveniencia y justificación de la modificación y/o adición"* de las solicitudes de modificación contractual, se tienen las siguientes consideraciones:

Sería oportuno se robusteciera la justificación y conveniencia para adicionar y prorrogar los contratos y valdría la pena que el FDL analizara detallada y particularmente las actividades que hacen necesaria y conveniente la continuación en la prestación de los servicios de los contratistas.
La necesidad y conveniencia de adelantar adiciones y prórrogas debe corresponderse con todos aquellos objetivos que, de manera planeada, se espera cumpla cada contratista durante el término de la prórroga solicitada, ya que sólo de tal forma cada modificación contractual estará justificada razonadamente y obedecerá a lo que realmente ha identificado la administración local como estrictamente requerido para la satisfacción de las diferentes necesidades.
Por consiguiente, el análisis debería enfocarse a describir cada una de las actividades que los contratistas han realizado en cumplimiento de sus obligaciones y las que se espera desarrollen, de manera planeada y específica, durante el término de la prórroga solicitada a fin de evidenciar la necesidad real del Fondo de Desarrollo Local atendiendo el principio de planeación de la contratación de la Administración Pública, de manera que se justifique la necesidad de contar con sus servicios y que el tiempo de la modificación contractual prevista no resulte caprichoso sino debidamente justificada su conveniencia.

Para efectos de determinar la conveniencia de adicionarlos y prorrogarlos, merecería el esfuerzo que el Fondo de Desarrollo Local estableciera las actividades que se encuentran bajo la responsabilidad de cada contratista en pro de alcanzar el cumplimiento de objetivos propuestos toda vez que, de la manera como se encuentra planteada la *"conveniencia y justificación de la modificación contractual",* no se logra identificar la necesidad en la continuidad de la prestación de los servicios de los diferentes contratistas por el término de la prórroga pretendida, máxime cuando, en algunos casos, se trata de objetos análogos, lo que hace aún más imperativa la identificación clara y precisa de la necesidad específica en la continuidad de la prestación de los servicios de contratistas bajo idénticos objetos contractuales.

Igualmente, sea esta la oportunidad de recordarle la importancia de cargar y remitir correctamente y en tiempo los procesos mediante el Sistema de Información para la Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Local – SIPSE LOCAL, por cuanto todos los Fondos de Desarrollo Local hacen parte del equipo que contribuye a fortalecer dicha dinámica operacional, tal y como lo refiere el memorando Rad. No. **20202100175873**, que tiene por asunto *SISTEMA SIPSE LOCAL - PROCEDIMIENTO VIGENTE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) Y DE APOYO A LA GESTIÓN.*

Dicho lo anterior, revisadas las solicitudes de modificación contractual firmadas por el Alcalde Local de San Cristóbal y, de acuerdo con las recomendaciones, sugerencias y alertas dadas, el Fondo de Desarrollo Local deberá analizar la continuidad de los trámites pertinentes, haciendo la salvedad que es responsabilidad del mandatario local, acorde con la facultad delegada por el

Powered by CamScanner

artículo 1° del Decreto 374 de 2019 para contratar y ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local, adelantar los trámites previstos, acogiendo o no, total o parcialmente, las observaciones consignadas en el presente memorando.

Cordialmente,

MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ
Director para la Gestión del Desarrollo Local
manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fabio Andrés Cañón Anaya - Profesional D.G.D.L
Revisó: Gustavo Alberto Forero - Profesional D.G.D.L.
Revisó y Aprobó: Katherine Alvarado Camacho - Profesional D.G.D.L.

Powered by CamScanner